

Pereira 15 de junio de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **32532-2017**

Fecha: 18/07/2017-09:03:57

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.7.1. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Anexos: 6

Señores:

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL – O A QUIEN CORRESPONDA

E. S. D.

REF: DERECHO DE PETICION CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

Nosotros, los vecinos del Barrio Centro de esta municipalidad identificados como aparece al pie de nuestros respectivos nombres, muy respetuosamente y amparados en la normatividad constitucional elevamos ante usted derecho de petición para que se nos responda los siguientes interrogantes:

1. Que se nos informe que medidas de seguridad se han tomado frente a la creciente ola de personas que en estado de indigencia deambulan por la ciudad cometiendo actos ilícitos.
2. Indique que medidas de salubridad se han tomado para atender las necesidades de las personas en dicho estado de vulnerabilidad.
3. Indique que medidas de seguridad se están tomando o se van a tomar indicando el tiempo en el cual se van a implementar para contrarrestar el creciente número de personas que consumen sustancias psicoactivas en lugares públicos.
4. Que actividades vienen desarrollando la fuerza pública para dar cumplimiento a lo ordenado en el nuevo código de policía, el cual castiga el consumir sustancias alucinógenas en sitios públicos.
5. Que acciones de orden policivo y de seguridad ciudadana se han implementado, se están implementando y cuales se implementaran para contrarrestar el flagelo de inseguridad que se viene presentando más



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de julio de 2017	Número de radicado:	32532
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BERNARDO LA ROTTA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	DORA EUGENIA SUAZA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

